

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.6383207		
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ENSEÑANZA DEL INSTRUMENTO MUSICAL DE CUERDA PULSADA BAJO ELÉCTRICO EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA		
Contratista:	Oscar Eduardo Vásquez Ibáñez		
No. de Cedula	1072704025		
Fecha Inicio del Contrato	15/07/2024	Fecha de Terminación	14/10/2024
Periodo del Informe	Julio 15 de 2024 - agosto 14 de 2024		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	8.580.000,00
Valor a Pagar en este periodo	2.860.000.00
Saldo por Pagar	5.720.000.00
Pago No.	1

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
N/A		

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla No.	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	1744630478	Julio	86.700.00
Pensión			111.000.00
ARL			\$ 3.700.00

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. **CO1.PCCNTR.6383207**, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo del 15 de julio del 2024 al 14 de agosto del 2024, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyar la instrucción del instrumento bajo eléctrico en el área Artística de Música de la Escuela de Formación Artística y Cultural- EFAC.	Sesiones de clase de bajo eléctrico con los estudiantes inscritos en la cátedra de bajo eléctrico de la EFAC; se hizo un diagnóstico que permitió ubicar a los estudiantes en lis niveles: principiante, intermedio y avanzado, basándose en los presaberes de cada uno de los estudiantes. En el nivel principiante se trabajó en posición de la mano izquierda, ataque de la mano derecha, ubicación visual en el diapasón, distribución de las notas en el diapasón, cuerdas al aire, cuerdas pisadas y sonido, se estudiaron rudimentos con metrónomo entre 60 y 70 utilizando las escalas a una octava cuidando siempre la postura corporal, el sonido y la técnica, se buscó siempre a partir de la lúdica la práctica del instrumento proyectando de esta manera un enfoque de aprendizaje por descubrimiento sustentado en un modelo pedagógico constructivista; adicionalmente se fueron estudiando piezas musicales acordes al nivel de cada estudiante para facilitar su aprendizaje y que todo lo aprendido en los aspectos técnicos

	propios del instrumento fuese aplicable en la práctica del repertorio. En el nivel intermedio se trabajaron escalas mayores a dos octavas por todas las tonalidades con sostenidos utilizando el círculo de quintas, como ejercicios de digitación se estudiaron rudimentos en negras, corcheas y tresillos con metrónomo entre 60 y 80 haciendo combinaciones como escalas por terceras y grupos de tres, ejercicios de ataque y alternancia de dedos en la mano derecha, así como ejercicios de pulsación como trenzas y arañitas, buscando tener una buena postura corporal, un buen sonido ligereza, fluidez y limpieza en la ejecución; se escogió repertorio apto a cada estudiante según su nivel y se hizo acompañamiento directo en el montaje del mismo, el cual se encuentra en proceso ya que se busca tener un estudio a profundidad de cada pieza para de ese modo entender: el concepto musical de cada género, los patrones rítmicos, motivos, secuencias armónicas, progresiones, métrica, posibles variaciones y otros sin olvidar la función del bajo eléctrico en un contexto de instrumento acompañante. En el nivel avanzado se estudiaron escalas mayores por 12 tonos basándose en el círculo de cuartas aplicando los rudimentos de negras, corcheas, tresillos y semicorcheas con el metrónomo entre 60 y 90, se busca hacer combinaciones de escalas por terceras, grupos de tres y grupos de cuatro utilizando células rítmicas diferentes según cada ejercicio, se propuso entender el bajo eléctrico como un instrumento melódico por lo que se inició el estudio de piezas que permitan destacar la melodía en el bajo eléctrico, piezas cortas que permiten al instrumentista tener un acercamiento a la lectura, estudio e interpretación del repertorio solista.
2. Apoyar la elaboración del plan de estudios, cronograma de ensayos y talleres a desarrollar en el área de Música en lo relacionado con la enseñanza de bajo eléctrico.	Cada estudiante recibió un seguimiento en su proceso de aprendizaje y práctica instrumental según su nivel.
3. Asistir la planificación y organización del número de horas semanales de instrucción relacionada con su objeto contractual, las cuales serán concertadas previamente con el supervisor del contrato y deberán soportarse a través de planillas de asistencia de los estudiantes, material fotográfico o cualquier otro medio destinado para tal fin.	Se concertó un horario con cada uno de los estudiantes cumpliendo un total de 20 horas semanales, algunas grupales, otras individuales y algunos espacios específicamente para refuerzos y tutorías del instrumento y/o de la parte gramatical, es menester hacer un acompañamiento cercano con el fin de garantizar a los estudiantes la alta calidad de sus procesos formativos. Se llevó planilla de asistencia y registro fotográfico. (ver evidencias)
4. Apoyar en la realización de actividades teórico-práctico desde la gramática musical y para el desarrollo técnico del instrumento bajo eléctrico.	Se impartió un examen solicitado por coordinación para ubicar a cada estudiante en los grupos de gramática según su nivel, adicionalmente, se generaron espacios dentro de las sesiones de clase en donde según requerimiento específico de cada estudiante; se explicaron temas y conceptos de

	gramática musical aplicada al instrumento.
5. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura, que permita soportar la asistencia a las clases	Se manejó un formato de planilla de asistencia por fechas en donde cada estudiante firmó en cada clase y registro fotográfico. (ver evidencias)
6. Brindar apoyo integral y asistir en la organización operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones, comités que adelante la Dirección de Cultura, de acuerdo con el objeto contractual.	Desfile del 20 de julio. 6 de agosto, reunión de presentación de la directora de cultura junto con el señor Alcalde. (ver evidencias)

Nota: La documentación elaborada y producida que se menciona en el presente informe obra en la Plataforma Secop II, en el archivo de la Oficina de Contratación, en el correo Institucional, así como también en el equipo de computo que se utiliza para el desarrollo de las actividades.

A continuación, relaciono evidencias:

Clases de bajo eléctrico.

Clase con Clemente Rivera – Julio 15



Clase con Nicolás Suárez – Julio 18



Clase con Duvan Scarpetta – Julio 23



Clase con Erika Alarcón – Julio 25



Clase con Jerónimo Cortés - Agosto 1



Clase con Duvann Scarpetta – Agosto 6



6 de agosto, reunión con el alcalde.



El presente informe contiene el documento soporte de pago correspondiente, para aquellos contratistas NO obligados a facturar electrónicamente, y se entenderá presentado y aceptado con las firmas electrónicas impuestas a través del SECOP II.



Ministerio de Hacienda y Finanzas

Ministry of the Treasury and Finance

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN: CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 15770905

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: OSCAR EDUARDO VARGAS DE BAZAR

DIRECCIÓN: CALLE 25 Y C VEREDA BOLICA DSA CHA: DEPARTAMENTO: CUNDAIMARCA CIUDAD: BAZAR

TPO APORTANTE: INDIVIDUAL CLASE APORTANTE: PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA: 42

FORMA DE PRESENTACIÓN: ÚNICO CHA actividad de servicios prestados: 00

APORTANTE CONVENIO PAGO APORTES SALUD: SENA E OBF (PERFORMA TRIBUTARIA): NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA: 174630478 TPO DE PLANILLA: 2584 PERÍODO COTIZACIÓN SALUD: MES: JUN AÑO: 2024

PERÍODO COTIZACIÓN OTROS: MES: JUN AÑO: 2024 INDEPENDIENTES: 2584

FECHA PAGO (SUSCRIBENTE): 20240814 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 15732676

ADMINISTRADORA

CÓDIGO: 0001 NOMBRE: 0001 PORTUENSE

TOTALES APORTES A PAGAR

COTIZACIÓN		PSP		MORA		TOTALES	
Nº	VALOR	Nº	VALOR	Nº	VALOR	Nº	VALOR
1	\$111.885	1	\$111.885	1	\$111.885	1	\$111.885
SUB-TOTALES							

ADMINISTRADORA

CÓDIGO: 0001 NOMBRE: 0001 PORTUENSE

TOTALES APORTES A PAGAR

COTIZACIÓN		PSP		MORA		TOTALES	
Nº	VALOR	Nº	VALOR	Nº	VALOR	Nº	VALOR
1	\$111.885	1	\$111.885	1	\$111.885	1	\$111.885
SUB-TOTALES							

ADMINISTRADORA

CÓDIGO: 0001 NOMBRE: 0001 PORTUENSE

TOTALES APORTES A PAGAR

COTIZACIÓN		PSP		MORA		TOTALES	
Nº	VALOR	Nº	VALOR	Nº	VALOR	Nº	VALOR
1	\$111.885	1	\$111.885	1	\$111.885	1	\$111.885
SUB-TOTALES							

ADMINISTRADORA

CÓDIGO: 0001 NOMBRE: 0001 PORTUENSE

TOTALES APORTES A PAGAR

COTIZACIÓN		PSP		MORA		TOTALES	
Nº	VALOR	Nº	VALOR	Nº	VALOR	Nº	VALOR
1	\$111.885	1	\$111.885	1	\$111.885	1	\$111.885
SUB-TOTALES							

ADMINISTRADORA

CÓDIGO: 0001 NOMBRE: 0001 PORTUENSE

TOTALES APORTES A PAGAR

COTIZACIÓN		PSP		MORA		TOTALES	
Nº	VALOR	Nº	VALOR	Nº	VALOR	Nº	VALOR
1	\$111.885	1	\$111.885	1	\$111.885	1	\$111.885
SUB-TOTALES							

ADMINISTRADORA

CÓDIGO: 0001 NOMBRE: 0001 PORTUENSE

TOTALES APORTES A PAGAR

COTIZACIÓN		PSP		MORA		TOTALES	
Nº	VALOR	Nº	VALOR	Nº	VALOR	Nº	VALOR
1	\$111.885	1	\$111.885	1	\$111.885	1	\$111.885
SUB-TOTALES							

ADMINISTRADORA

CÓDIGO: 0001 NOMBRE: 0001 PORTUENSE

TOTALES APORTES A PAGAR

COTIZACIÓN		PSP		MORA		TOTALES	
Nº	VALOR	Nº	VALOR	Nº	VALOR	Nº	VALOR
1	\$111.885	1	\$111.885	1	\$111.885	1	\$111.885
SUB-TOTALES							

ADMINISTRADORA

CÓDIGO: 0001 NOMBRE: 0001 PORTUENSE

TOTALES APORTES A PAGAR

COTIZACIÓN		PSP		MORA		TOTALES	
Nº	VALOR	Nº	VALOR	Nº	VALOR	Nº	VALOR
1	\$111.885	1	\$111.885	1	\$111.885	1	\$111.885
SUB-TOTALES							

ADMINISTRADORA

CÓDIGO: 0001 NOMBRE: 0001 PORTUENSE

TOTALES APORTES A PAGAR

COTIZACIÓN			
------------	--	--	--

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 111.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 500	\$ 0	\$ 111.000	\$ 500	\$ 111.500
SUBTOTALES:										\$ 111.000	\$ 500	\$ 111.500

TOTAL APORTES A SALUD																	
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 86.700		\$ 0	\$ 400		\$ 86.700	\$ 400	\$ 0	\$ 87.100
SUBTOTALES:														\$ 86.700	\$ 400	\$ 0	\$ 87.100

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-7	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 3.700	\$ 3.700	\$ 100	\$ 0	\$ 3.800
SUBTOTALES:									\$ 3.700	\$ 100	\$ 0	\$ 3.800

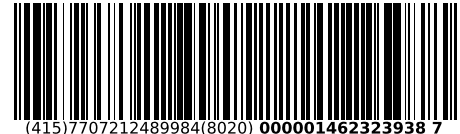
LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																					
DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES													SEGURIDAD SOCIAL												PARAFISCALES																			
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IOE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SEGURIDAD SOCIAL				SALUD				ARP				IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU					
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE		ADMIN	DÍAS COT					IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC
1	CC 1072704025	VASQUEZ IBANEZ OSCAR EDUARDO	INDEPENDIENTE CONTRATO DE SERVICIOS		\$ 1.300.000			NO	15																	230301-PORVENIR	16	\$ 693.334	\$ 111.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 111.000	EPS017-FAMISANAR	16	\$ 693.334	\$ 86.700	\$ 0	\$ 86.700	14-7- SEGUROS BOLIVAR S.A.	16	\$ 693.334	107270402	\$ 3.700	\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL	\$ 202.400
--------------	-------------------

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14623239387



(415)7707212489984(8020) 000001462323938 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 7 2 7 0 4 0 2 5

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 7 2 7 0 4 0 2 5

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Cundinamarca

2 5

30. Ciudad/Municipio

Chía

1 7 5

31. Primer apellido

VASQUEZ

32. Segundo apellido

IBÁÑEZ

33. Primer nombre

OSCAR

34. Otros nombres

EDUARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cundinamarca

2 5

40. Ciudad/Municipio

Chía

1 7 5

41. Dirección principal

VDA BOJACA SEC EL PARAISO

42. Correo electrónico

oscarvasquez279@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

8 8 5 2 9 5 1

45. Teléfono 2

3 0 1 7 9 5 8 6 6 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

9 0 0 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 0 0 7 0 5

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																							

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2019 - 06 - 17

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

OSCAR EDUARDO VASQUEZ IBANEZ Identificado con CC 1072704025

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina CHIA, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24091127844
Fecha de apertura:	15 de Enero de 2019
Saldo disponible:	\$4,438.14
Saldo total a la fecha:	\$4,438.14
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Jueves, 22 de Agosto de 2024.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, Oscar Eduardo Vásquez Ibañez identificado con cédula de ciudadanía No. 1.072.704.025, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

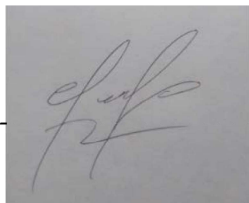
Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 26 del mes de agosto de la vigencia 2024.

FIRMA: _____



Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co